



Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario.....

Me pongo en contacto con usted para comunicarle que en la Asamblea de la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores (AEPUM) celebrada en Almería el día 19 de septiembre fui elegido Presidente renovándose el mandato de parte de los miembros de la Junta Directiva. A esta Asociación, en la actualidad, pertenecen 30 universidades públicas y privadas del Estado estando representadas en la misma más de la mitad de las universidades españolas que cuentan entre sus estudios con este tipo de programas.

Por otra parte, me he permitido adjuntarle un documento, del informe que un grupo de investigación formado en la Asociación tiene que entregar como parte final de un proyecto de investigación que sobre este tema financia el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE del 17 de junio de 2005), para que, en la tramitación del proyecto de ley de reforma de la Ley Orgánica de Universidades, se reconozca en el articulado (tal y como aparecía en un primer borrador) el esfuerzo que la mayoría de las universidades españolas están realizando para la democratización del conocimiento (ya que el único requisito es la edad, más de 50 ó 55 años) a través de un grupo poblacional cada vez más grande y que en su momento no pudo acceder a la universidad, aunque en estos momentos tienen la oportunidad de hacerlo a través de estos programas. Junto con este documento se le adjunta la propuesta que hizo en su momento la Asociación a la Dirección General de Universidades y que como le comentamos fue recogida en el primer borrador de reforma de la Ley.

Como podrá comprobar en dicho informe, lo que se solicita es que estos programas aparezcan explícitamente reconocidos en el articulado de la futura ley, para que, posteriormente, las administraciones educativas (Estatal y Autonómicas) lo desarrollen a través de la normativa pertinente. Con esto se lograría un reconocimiento total de los programas, ya que además del reconocimiento social y de las instituciones universitarias se le añadiría el reconocimiento jurídico.

La Junta directiva de la AEPUM queda a su disposición para informarle personalmente de lo que son los programas universitarios de mayores, así como de las actividades y propuestas que en este marco están realizando por las diferentes universidades.

Esperando sus noticias y una posible reunión para comentar los aspectos que V. E. considere oportunos, le agradezco en nombre propio y de la Asociación su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Santiago de Compostela , Octubre de 2006

Antonio Rodríguez Martínez  
Presidente AEPUM